JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA
Dirección Calle cedro esq. Yvyrapyta y Palma
Creado por Ley N° 1.430/99, promulgado el 20 de Mayo/99
Telef. 0464-20253
Nueva Esperanza- Canindeyú

RESOLUCION J.M Nº 32/2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL PLENO DE LA JUNTA CONSTITUIDO EN COMISIÓN APRUEBAN LA SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, RESPECTO A LA APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO AL COSTADO DE LA COMISARÍA 4TA DE NUEVA ESPERANZA", ID N° 373.677, DE LOS RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.----------

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, solicitando la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones con la Especificación Técnica, Planilla de Computo Métrico y Planos para la "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al costado de la Comisaría 4ta de Nueva Esperanza."-

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Asesora de Legislación e Infraestructura Pública y Servicios, ha dictaminado favorable con relación al Pedido de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones con la Especificación Técnica, Planilla de Computo Métrico y Planos para la "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al costado de la Comisaría 4ta de Nueva Esperanza.----------

Que, es facultad de la Junta Municipal dictar Ordenanzas, Resoluciones, reglamentos en materias de competencia Municipal----------

Que, este DICTAMEN se ha puesto a consideración de la plenaria, donde por unanimidad ha sido aprobado.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA REUNIDA EN SESION ORDINARIA, DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-

RESUELVE

ART. 1 APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO AL COSTADO DE LA COMISARIA 4TA DE NUEVA ESPERANZA", ID N° 373.677, DE LOS RECURSOS DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.----------

ART. 2 COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE NUEVA ESPERANZA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.-

Abog. Margarita Mareco Pérez.
Secretaria de la Junta Municipal

Don Valdemir Cortina
Presidente de la Junta Municipal

Nueva Esperanza 12 de Diciembre de 2019

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don. Francisco Vincencio Mendoza
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
MESA DE ENTRADA
Entrada N° 10965 | 13:08
Nueva Esperanza 12/12/19
Firma